

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

SULFER X-80

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA - FUNGICIDA AGRÍCOLA

POLVO SECO - DP

COMPOSICIÓN:

Azufre 800 g/kg

Aditivos c.s.p. 1 kg

Reg. PQUA N° 277 - SENASA
Titular de Registro: ARIS INDUSTRIAL S.A.



FORMULADO Y DISTRIBUIDO POR: ARIS INDUSTRIAL S.A.

Dirección: Av. Industrial 491 Lima - Perú. Teléfono: (01) 336-5428

N° de Lote:

Fecha de Formulación:

Fecha de Vencimiento:

CONTENIDO NETO

25 Kg



NO CORROSIVO



EXPLOSIVO

INFLAMABLE

LIGERAMENTE PELIGROSO
CUIDADO

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

SULFER X-80 es un fungicida ligeramente peligroso para lo cual se debe tener las siguientes precauciones:

- Durante la aplicación, manipuleo o mezcla del producto usar máscara, guantes, ropa apropiada y no comer, beber, ni fumar.
- Evitar inhalar la nube de polvo y el contacto con la piel. Puede causar irritación a la nariz, garganta y ojos.
- Terminada la aplicación, lavarse con abundante agua, jabón y cambiarse de ropa.
- Mantener el producto alejado de los niños y animales domésticos.
- No almacene ni transporte con productos alimenticios, medicinas, bebidas, semillas, etc.
- Conserve el producto en sus envases originales.
- El producto debe ser transportado en un embalaje adecuado y no conjuntamente con alimentos, bebidas, medicinas de uso humano o animal. Almacenar en lugares techados, secos y bien ventilados.
- No arrojar sobrantes del producto o de la mezcla en fuentes de agua, lagunas, riachuelos, quebradas, acequias, canales de riego, etc.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo químico: Inorgánicos

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrole la etiqueta.
- En caso de inhalación llevar a la persona afectada a un lugar fresco.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

SULFER X-80 es un insecticida - fungicida preventivo de plagas y enfermedades. Modo de acción: De contacto. Mecanismo de acción: Inhibidor de metabolismo energético, interfiriendo en el proceso de fosforilación para la formación de ATP, disminuyendo la asimilación de oxígeno, impidiendo que se formen cantidades suficiente de energía almacenada.

CULTIVO	PLAGA		DOSIS kg/ha	PC (días)	LMR (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO			
Vid	Oídium	<i>Uncinula necator</i>	18 - 27	N.A.	N.A.
Limón	Ácaro del tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	40 - 50	N.A.	N.A.
	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	30	N.A.	N.A.
Mandarina	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	30 - 40	N.A.	N.A.
	Ácaro hialino	<i>Polyphagotarsonemus latus</i>	70 - 80	N.A.	N.A.
	Ácaro del tostado	<i>Phyllocoptruta oleivora</i>	70 - 80	N.A.	N.A.
Palto	Ácaro	<i>Oligonychus punicae</i>	70 - 80	N.A.	N.A.
Arándano	Blueberry leaf rust	<i>Thekopsora minima</i>	35 - 50	N.A.	N.A.

PC: Período de carencia en días

LMR: Límite máximo de residuos expresado en ppm

N.A.: No aplica

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Iniciar las aplicaciones a los primeros signos de infestación para prevenir y controlar el ataque sobre el campo de cultivo.

Se recomienda realizar un máximo de 3 aplicaciones/campaña/año en el cultivo de vid. La frecuencia de aplicaciones puede variar en función a las condiciones climáticas y a la presencia de la enfermedad en el campo, pero una frecuencia adecuada puede ser entre 7 y 10 días entre aplicaciones.

En el cultivo de limón, mandarina, palto y arándano realizar como máximo 1 aplicación/campaña/ año, y rotar con un plaguicida con modo de acción diferente, dentro de un programa de manejo integrado de plagas y enfermedades.

NO APLICAR EN ÉPOCA DE FLORACIÓN.

PERIODO DE REINGRESO

El periodo de reingreso adecuado es de 24 horas después de la aplicación del producto.

COMPATIBILIDAD

SULFER X-80 es incompatible con aceites de uso agrícola, dinitrocresoles, nitrocresoles, sustancias alcalinas, mercuriales y arsenicales.

FITOTOXICIDAD

SULFER X-80 no es fitotóxico, siempre y cuando se utilice en los cultivos y dosis recomendados en la etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular del registro garantiza que las características físico - químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.



PE-005 03/02/2021